

**SOLICITUD DE OCUPACIÓN ALBERGUE "EL REMEDIO" DE UTIEL**

FECHA DE LA SOLICITUD: \_\_\_\_\_

ENTIDAD: \_\_\_\_\_ CIF: \_\_\_\_\_

NOMBRE Y APELLIDOS PERSONA RESPONSABLE: \_\_\_\_\_

NÚMERO DE CUENTA PARA LA DEVOLUCIÓN DE LA FIANZA (20 DÍGITOS):  
\_\_\_\_\_

FECHA DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_ DNI: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN Y C.POSTAL: \_\_\_\_\_ POBLACIÓN: \_\_\_\_\_

TELÉFONOS: \_\_\_\_\_ MAIL: \_\_\_\_\_

FECHA ENTRADA REFUGIO: \_\_\_\_\_ FECHA DE SALIDA: \_\_\_\_\_

FINALIDAD DE USO: \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

¿Acepta que le enviemos posteriormente información sobre el Refugio que podría ser de su interés?  
SI NO

**FIRMA DE LA PERSONA RESPONSABLE DEL GRUPO**

FDO: \_\_\_\_\_

La persona firmante solicita la ocupación del Refugio para la actividad indicada. Además declara bajo su responsabilidad que conoce y acepta todas las normas reflejadas en el reverso de las condiciones de ocupación y normas del Refugio Forestal el Remedio.



**ACTIVIDADES MUNICIPALES**  
**AYUNTAMIENTO DE UTIEL**



**ACTIVIDAD:** ocupación refugio forestal el Remedio

**DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR**

- Solicitud cumplimentada y firmada con los datos requeridos.
- Fotocopia del dni del responsable del grupo.
- Relación nombre, apellidos y dni del resto de ocupantes del grupo.
- Fotocopia cif o del certificado del registro de asociaciones de la entidad.
- Programa de actividades a realizar durante la estancia.

Según la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que el Ayuntamiento de Utiel incorporará sus datos a un fichero automatizado, que se utilizará para la gestión administrativa de las actividades e instalaciones municipales. Sus datos podrán ser cedidos a otras administraciones públicas exclusivamente por obligaciones legales. Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación diríjase por escrito a la dirección que figura en el encabezado, adjuntando una fotocopia de su Documento Nacional de Identidad o equivalente.

## **NORMAS DE OCUPACIÓN DEL ALBERGUE “EL REMEDIO” DE UTIEL:**

- El responsable del grupo se hace responsable directa y subsidiariamente del total cumplimiento de las normas de utilización.
- El Ayuntamiento de Utiel se reserva el derecho de cancelar la autorización de ocupación si los usuarios no cumplen las condiciones de utilización.
- Mostrar la autorización a requerimiento del Concejal competente del Ayuntamiento de Utiel, de la Policía Local, de los Agentes Medioambientales o cualquier autoridad competente.
- Cumplir las normas de seguridad contra incendios, de acuerdo con la Orden de 30 de marzo de 1994, de la Conselleria de Territorio y Vivienda.
- De acuerdo con el Decreto 18/1995, de 16 de mayo, de la Generalitat Valenciana por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 3/1993 Forestal de la Comunidad Valenciana, se prohíbe encender fuego en la totalidad de los terrenos ocupados por los Montes de la Comunidad Valenciana, y en una franja de 500 metros alrededor de los mismos.
- Hacer un uso correcto de la instalación, realizar un consumo responsable de agua potable y energía eléctrica y dejar el Refugio en las mismas condiciones en que se encontró.
- Mantener el entorno limpio de basuras, y retirar toda clase de restos y basuras y depositarlos en los contenedores del área recreativa.
- Las rejas instaladas en las puertas de acceso al Refugio, tienen la misión de impedir robos y actos vandálicos mientras éste se encuentra cerrado. Durante el uso, para garantizar una correcta evacuación en caso de incendio, deberán quedar abiertas mientras permanezca alguna persona en el interior del Refugio.
- Las llaves se recogerán en el bar de la Ermita del Remedio el día de entrada hasta las 20 horas y se devolverán el día de salida hasta las 12 horas en el mismo refugio. El incumplimiento de esta condición de devolución podrá acarrear la pérdida de la fianza depositada.
- No se permitirá la entrada de perros y o animales de compañía.
- El Ayuntamiento de Utiel no se hace responsable de cualquier accidente que pueda producirse entre los usuarios, especialmente por el uso indebido de las instalaciones.
- Recuerda que se debe respetar el entorno, especialmente su fauna y su flora.
- Ante cualquier necesidad derivada del uso de las instalaciones podrán contactar con el encargado: al teléfono: **96 213 91 04.**

**Según la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que el Ayuntamiento de Utiel incorporará sus datos a un fichero automatizado, que se utilizará para la gestión administrativa de las actividades e instalaciones municipales. Sus datos podrán ser cedidos a otras administraciones públicas exclusivamente por obligaciones legales. Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación diríjase por escrito a la dirección que figura en el encabezado, adjuntando una fotocopia de su Documento Nacional de Identidad o equivalente.**